

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 6 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se somete a información pública el proyecto de construcción agrupación de vertidos de el Fargue, término municipal de Granada.

Conforme a la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de fecha de 27 julio de 2022, se lleva a cabo la aprobación técnica del proyecto de construcción «Agrupación de vertidos de El Fargue. t.m. Granada» con clave A5.318.1027/2111. Asimismo, en base al Acuerdo de esa misma Dirección General, de 1 de agosto de 2022, se abre un periodo de información pública del proyecto de construcción referenciado, a los efectos siguientes:

1. Interés General para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de Mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, que regulaba la estructura orgánica de la anterior Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y por el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, que viene a sustituir al anterior y regula la estructura orgánica de la nueva Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

A C U E R D O

1. Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la unificación de los vertidos del anejo de la Alquería de El Fargue de Granada, desarrollando una solución para conducirlos hasta su conexión con la red de aguas residuales existente en el núcleo urbano de Granada capital, en la zona de la Abadía del Sacromonte.

En base a este proyecto se llevará a cabo el diseño, definición, medición y valoración de las obras del proyecto de construcción, para llevar a cabo la Agrupación de Vertidos de El Fargue (t.m. Granada), de acuerdo con los Pliegos Generales y Particulares de la licitación y la normativa en vigor.

00267446

2. Descripción de las obras.

Consta de 2 colectores de interceptación:

- El colector Norte de casi 500 m en gravedad de PVC 315 mm, una estación de bombeo de aguas residuales (la EBAR Norte) con 1+1R bombas de 4 kW para 3 l/s y 190 ml de impulsión en PEAD 90 mm.
 - El colector Sur con más de 2.100 m en gravedad de PVC 315 y 500, la EBAR Sur con 1+1R bombas de 22 kW para 13,8 l/s y 724 ml de impulsión en PEAD 160 mm.
- Más un colector por gravedad hasta el Sacromonte de 2.200 m de PVC 315 mm.
- Los bombeos están en edificio cerrado y desodorizado y además consta de 4 aliviaderos con reja, deflector y medición de los alivios.

3. Relación de bienes afectados.

Las expropiaciones y ocupaciones de terrenos se van a llevar a cabo en El Fargue, anejo perteneciente al término municipal de Granada. Hay que distinguir entre:

A) Bienes afectados de dominio público.

NÚM. ORD.	POLÍG.	PARC.	REF. CAT.	TIPO	OCUP. DEF. (m ²)	SERVID (m ²)	OCUP TEMP (m ²)
33	0	9000	18900A00009000	Vía domin. públic.	0	29.852091	70.09
34	0	9000	18900A00009000	Vía domin. públic.	0	0	124.4
35	20	9000	18900A02009000	Vía domin. públic.	0	1.588056	7.89
36	20	9025	18900A02009025	Vía domin. públic.	11.47	77.808497	288.39
37	20	9000	18900A02009000	Vía domin. públic.	0	136.097725	832.72
38	20	9000	18900A02009000	Vía domin. públic.	37.36	293.904623	1062.85
39	20	9000	18900A02009000	Vía domin. públic.	42.42	632.092746	2827.72
40	20	9026	18900A02009026	Vía domin. públic.	153.17	737.535218	919.01
41	20	9000	18900A02009000	Vía domin. públic.	153.17	1064.16	13893.51
42	20	9010	18900A02009010	Vía domin. públic.	530.28	6285.89994	166
43	21	9034	18900A02109034	Vía domin. públic.	1.68	0	1394.25
44	21	9035	18900A02109035	Vía domin. públic.	11.33	222.91878	19.99
45	21	9000	18900A02109000	Vía domin. públic.	19.24	493.755782	380.14
46	900	9105	18900A90009105	Vía domin. públic.	2.43	300.774842	6440.09
47	900	9602	18900A90009602	Vía domin. públic.	0	1377.16982	962.79
48	900	9104	18900A90009104	Vía domin. públic.	274.17	2588.10608	3051.62
49	4515	D36	4515D360000000	Vía domin. públic.	0	0	7.89

B) Bienes y derechos afectados de titularidad privada.

NÚM. ORD.	POL.	PARCELA	CULTIVO	REF. CATASTR.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIP.	EXPROP (m ²)	SERVID (m ²)	OCUP TEMP (m ²)
1	20	9	E - Pastos	18900A02000009	Castillo Higuera, Eugenio Carlos Castillo Higuera, Miguel Enrique	Recogidas 35, Es: 1, Pl.: 2, Pt: A Ps de Las Palmas 4	Granada Granada	0.00	0.00	71.64
2	20	10	E - Pastos	18900A02000010	Banco Santander	Ps Pereda, 9	Santander	0.00	0.00	304.69
3	20	11	MM - Pinar Maderable	18900A02000011	Abadía del Sacromonte	Bo. Sacromonte Bi: N	Granada	0.00	0.12	330.87
4	20	12	E - Pastos	18900A02000012	Abadía del Sacromonte	Bo. Sacromonte Bi: N	Granada	47.71	137.66	1099.00
5	20	39	O - Olivos Secano	18900A02000039	Banco Santander	Ps Pereda, 9	Santander	210.57	1978.84	5267.26
6	20	41	CR - Labor regadío	18900A02000041	Inmobiliaria Moleon SL	Ps. Leñadores, 22, Cájar	Granada	77.17	648.45	2371.69
7	20	42	E - Pastos	18900A02000042	AMAFEPADILLARUIZ SL	Real del Fargue, 22	Granada	66.61	405.44	1359.80
8	20	43	O - Olivos Secano	18900A02000043	Farprogra SL	Calle Mulhacén, 33, Zubia	Granada	6.21	91.51	534.77
9	20	48	O - Olivar	18900A02000048	Instituto de Vivienda, Infraestruc. y Equipam. DEF	Calle Isaac Peral, 32	Madrid	89.72	673.36	2658.59

00267446

NÚM. ORD.	POL.	PARCELA	CULTIVO	REF. CATASTR.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIP.	EXPROP (m ²)	SERVID (m ²)	OCUP TEMP (m ²)
10	20	52	O - Olivos Secano	18900A02000052	Contreras Rodríguez, Encarnación Arroyo González, Antonia Arroyo González, Dolores	Bo. Los Remedios, Fargue 4 Tr. Alhambra, 22, Víznar Calle Trevenque, 19	Granada Granada Granada	52.58	241.94	754.82
11	20	53	O - Olivos Secano	18900A02000053	Ruiz Martín, María (Herederos)	Barrio Alto El Fargue, 64	Granada	137.72	484.67	1785.92
12	20	54	AM - Almendro secano	18900A02000054	López Cabello, Carmen	Calle Monte Sombrero (Far), 9	Granada	30.72	200.90	690.33
13	20	55	E - Pastos	18900A02000055	Martínez Única, Mercedes	Calle Jiménez Fernández, 8, Jun	Granada	0.00	1.39	212.22
14	20	56	O - Olivos Secano	18900A02000056	Fernández Martínez, Juan	Calle Retiro (Far), 88	Granada	5.28	2.81	42.75
15	20	59	O - Olivos Secano	18900A02000059	Rodríguez Fernández, María Arroyo Arroyo, Ignacio	Washington Irving 2, Es: 2, 4ºB	Granada	0.00	0.00	16.87
16	20	90	E - Pastos	18900A02000090	Abadía del Sacromonte	Bo. Sacromonte Bi: N	Granada	68.73	490.30	3325.73
18	21	168	CR - Labor regadío	18900A02100168	Quero Jiménez, Josefa	Lavadero Tablas, 7, Es:1, 6º A	Granada	7.40	205.92	549.70
19	21	169	OR - Olivos regadío	18900A02100169	Martínez Única, Mercedes Martín Sánchez, Francisco González Contreras, Juan	Jiménez Fernández, 8, Jun Jiménez Fernández 8, Jun Cardenal Parrado, 6	Granada Granada Granada	10.24	75.20	211.27
20	21	170	FR - Frutales regadío	18900A02100170	López Rodríguez, Antonio J. López Rodríguez, Manuel A. López Rodríguez, Juan M.	Real Bo, El Fargue, 12 Barrio Alto El Fargue, 41 Julio Moreno Dávila 14 - 1 - 7º D	Granada Granada Granada	4.49	99.09	261.37
21	21	171	FR - Frutales regadío	18900A02100171	Luque Gracia, Ricardo	Mn Granada	Granada	10.24	93.25	262.27
22	21	172	OR - Olivos regadío	18900A02100172	Cantero Fernández, María Encarnación (Herederos de)	San Juan de Dios, 32, Pl:4, Pt:A	Granada	40.96	304.26	860.27
23	21	173	OR - Olivos regadío	18900A02100173	López Lozano, Torcuato Campos Sánchez, María Concepción	Los Martos, 13, Es: 1, Pl:0, Pt:1	Granada Granada	36.60	451.86	1241.43
24	21	184	OR - Olivos regadío	18900A02100184	Budczies Anna Maria Lieselotte Hildegard	Callejón de los Martos, E -11	Granada	0.00	117.11	314.79
25	21	185	OR - Olivos regadío	18900A02100185	Budczies Anna Maria Lieselotte Hildegard	Callejón de los Martos, E -11	Granada	135.19	989.00	1429.21
26	21	186	OR - Olivos regadío	18900A02100186	Budczies Anna Maria Lieselotte Hildegard	Callejón de los Martos, E -11	Granada	69.79	417.94	468.69
27	21	263	OR - Olivos regadío	18900A02100263	García Ruíz, Germán Ruíz Fernández, Encarnación	Cm. De Los Martos (Far) 5 Bo Bajo del Fargue, 39	Granada Granada	3.51	10.89	0.00
28	21	715	FR - Frutales regadío	18900A02100715	López González, Miguel E. López González, Antonio (Herederos de)	Arango 10, Es:0, Pl:6, Pt: D Pilar (Bo. El Fargue), 8	Málaga Granada	5.75	78.33	213.07
29	765	1	Suelo sin edif.	0076501VG5107E	Ayuntamiento de Granada	Plaza del Carmen, 12	Granada	117.39	624.80	2348.16
30	8850	13	Industrial	0885013VG5108F	Martínez Única, Mercedes Martín Sánchez, Francisco	Jiménez Fernández 8, Jun	Granada Granada	4.96	162.72	283.31
32	89566	2	Religioso	8956602VG4185F	Arzobispado de Granada	Plaza de Alonso Cano	Granada	798.21	798.22	798.23

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de

00267446

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este Proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada Ley.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la web de la Junta de Andalucía, en el Portal de la Transparencia, en la sección dedicada a los documentos sometidos a información pública, así como en la aplicación Consigna de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/5bdf6962db49dd1c244d998c90d449df>

Del mismo modo, toda la documentación sobre el proyecto podrá ser consultada en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Granada, sitas en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, (18013-Granada), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, y en el Ayuntamiento de Granada, sito en Plaza del Carmen, núm. 3, (18009-Granada), en su horario habitual de atención al público.

Granada, 6 de septiembre de 2022.- La Delegada, María José Martín Gómez.